



Elkin Henao
30/1/2020

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con la superficie de terreno objeto de reclamación, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los mismos, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 031 del 28 de enero de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ**, la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras bajo radicado No. **05000-31-21-001-2020-00003-00**, instaurada por la Sra. **ESTHER LETICIA GIRALDO ARISTIZÁBAL** identificada con cédula de ciudadanía No 43.987.166 y **LUIS HERNANDO GIL ISAZA** identificado con cédula de ciudadanía No. 15.346.648.

Quien actúa a través de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –en adelante UAEGRTD-, para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga, para lo cual se les informa que éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6**, en la Ciudad de Medellín. El predio que a continuación se describe:

PREDIO INNOMINADO ID 124472

NOMBRE DEL PREDIO	Innominado
NATURALEZA DEL PREDIO	Privado
RELACIÓN JURÍDICA Y/O LEGITIMACIÓN AFIRMADA	Poseedores
MUNICIPIO:	Granada
VEREDA:	La Aguada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-313-2-001-000-0001-00099
FOLIO DE MATRICULA:	018-1069 de la ORIP de Marinilla.
AREA SOLICITADA:	0 H 0.046 mts ² (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD).

LINDEROS

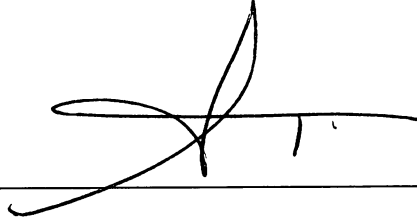
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 124472-2 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 124472-1 con predio de Enrique García, en una distancia de 4,72 metros</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 124472-1 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 124473-4 con predio de Napoleón Salazar (camino real al medio), en una distancia de 9,71 metros</i>
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 124473-4 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 124472-3 con predio de Enrique García, en una distancia de 4,72 metros</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 124472-3 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 124472-2 con predio de Enrique García, en una distancia de 9,71 metros</i>

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho, y se publicará en un periódico de amplia circulación nacional, a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 31 del mes de enero de 2020, a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line, positioned above a solid horizontal line.

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria



Save ▶ Configuración ▶ Administración ▶ Manuales ▶

CONSULTAR PROCESO - 05000312100120200000300

Es

Comisorio/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA/ Año 2020

Departamento ANTIOQUIA Ciudad ANTIOQUIA

Corporación * Especialidad *

Despacho Juzgado De Circuito - Civil De Restitución Distrito/Circuito ANTIOQUIA

Tipo Ley

Juez/Magistrado ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS

Número Consecutivo 00003 Número Interpuestos 00

Tipo Proceso * Clase Proceso *

SubClase Proceso * Fecha 31/01/2020 8:05:07 A. M.

Presentación *

Es Privado Está Bloqueado

Cuántia Del Proceso 0 Monto 0

Valor Pretensiones 0 Valor Condena 0

En Pesos

Observación AUTO ADMITE / EDICTO

Maneja Predio

Providencia Auto Interlocutorio Fecha 31/01/2020

Tipo Decisión ADMITE Fecha Finalización 10/02/2020

Observación Finalización

Está Archivado Está Vigente

Está Retirado

Está Anulado





INFORMACIÓN DEL SUJETO

		Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	42987166	ESTHER LETICIA GIRALDO ARISTIZABAL	MAURICIO S ▼	
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	15346648	LUIS HERNANDO GIL ISAZA	MAURICIO S ▼	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

		Nombre Del Archivo	Tipo Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
		05000312100120200000300_EMPLAZAMIENTO_3 1-01-2020 8.05.02 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	497976CB6009B3E64F23043 25D4E87011D710CAC	243918
		05000312100120200000300_EMPLAZAMIENTO_3 1-01-2020 8.04.41 A. M..Pdf	EMPLAZAMIENTO	8C31B62A8A06600F39AAFC 84EE0A031A48798A5E	297984

* Campos Obligatorios



Rama Judicial
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática

Último Acceso 23/Ene./2020
07:58:35 A. M..

Teléfonos De Soporte: 314 873 38 02 - 321 479 25 40 - E-Mail:
Soporte_rj_tyba@Deaj.Ramajudicial.Gov.Co

Versión 1.2.1